

92990

Clas. II- "Gepine."
Patente Española

M E M O R I A

descriptiva sobre: *"Un sistema de alcachofa o cobcador
que sirve para reducir el arrastre de agua por
el vapor de una caldera."*

POR

Cailliez + Lezior.

DE

*Boulogne, sur Mer,
(Pas de Calais)*

Francia



El vapor que produce una caldera, arrastra siempre una proporción más o menos grande de agua. Este arrastre de agua o ebullición tumultuosa o encebado, entraña gran importancia cuando la vaporización es muy intensa, al rebasar el agua su nivel normal en la caldera y, en el mar, cuando la masa de agua de las calderas es agitada con violencia por efecto de los bandazos que reciben los barcos a consecuencia del oleaje.

Hasta hoy en día se han venido utilizando, con objeto de reducir éste arrastre de agua, unas alcachofas o coladores constituidas por una especie de tabiques de chapa de palastro, o por tubos perforados de numerosos agujeritos, o hendiduras estrechas y múltiples.

El agua, detenida por la región superior de éstas llamadas alcachofas, viene a pasar, colándose, delante de los orificios de su región inferior y se encuentra arrastrada por el vapor a través de dichos orificios. En resumidas cuentas, que el efecto útil de una parte de la alcachofa queda así destruido en parte en otra alcachofa restando eficacia al dispositivo.

Con objeto de mejorar este estado de cosas, la alcachofa con arreglo al presente invento está constituida de manera que presente, hacia el punto de admisión del vapor, una superficie por la cual habrán de sobresalir una especie de pezoncitos perforados con canales y orificios de entrada de bordes adelgazados o afilados.

La superficie exterior de éstos pezones, afecta, de preferencia, una forma tal que presente por todos los puntos inmediatos a los orificios de entrada, una especie de pendiente a fin de evitar que el agua tenga tendencia a derramarse hacia dichos orificios.

Como consecuencia de ésta disposición, el agua,



al quedar detenida, por una de las partes enterizas de la alcachofa, se vá acumulando o recogiendo hácia la base de dichos pezones, y circula entre ellos a modo de chorritos, quedando de esta suerte constantemente libres los orificios de entrada del vapor. En su consecuencia, el agua separada en una de las regiones de la alcachofa, no podrá ser arrastrada por el vapor hácia otra región, como ocurre con las alcachofas de tipo corriente, y como consecuencia, siendo las cosas en todo lo demás igual, se obtiene un aumento del efecto realmente útil, con relación a las alcachofas hoy en día en uso.

En el dibujo que se acompaña, ^{se} representa una forma de ejecución, a título de ejemplo, del invento, según la cual la alcachofa que lo constituye afecta forma tronco-cónica.

La Fig. 1 es, en su mitad izquierda, un corte tomado por un plano axial y, en su mitad derecha, una vista en proyección.

La Fig. 2 es, en su mitad izquierda, un corte por la línea 2-2 de la Fig. 1 y, en su mitad derecha, una vista de plano.

La alcachofa elegida a título de ejemplo, está destinada a ser utilizada dando a su eje una posición vertical. Lleva a dicho efecto un manguito tronco-cónico 1 el cual termina por su parte más estrecha, en una especie de boquilla roscada 2 o disposición equivalente, para poder fijar el aparato en la extremidad del conducto de salida del vapor.

La superficie exterior del manguito 1 vá cubierta toda ella por una série de pezoncitos tronco-cónicos 3, cuyos ejes ván dirigidos normalmente a la superficie del



manguito y están perforados, en el sentido de dichos ejes, por unas canales cuyo diámetro es igual al de su base más estrecha, de tal suerte que el orificio de entrada de dichas canales vá circundado por una arista muy pronunciada.

El ángulo de abertura del manguito 1 y el de los pezones 3 son tales que éstos últimos presentarán su generatriz superior a, b, como si estuviese situada debajo de la horizontal a x.

Sobre el borde inferior derecho del manguito 1, se aplica el borde de un tampón obturador 4, el cual se fija en el manguito por medio de unos pasadores 5 o dispositivo equivalente. Este tampón 4, que afecta forma tronco-cónica en general, se aloja en la concavidad del manguito 1, dejando entre este último y él, un determinado espacio libre. Unos nervios 5 que sobresalen del tampón 4, hácia la pared del manguito 1, delimitan en dicho espacio unas canales convergentes.

Dicho se está que el invento no se circunscribe ni a las formas ni a los detalles de construcción anteriormente descritos, sino que puede dar lugar a cualquier otra variante basada sobre el mismo principio. Así, pues, la superficie activa de ésta alcachofa no es forzosamente cónica, sino que puede ser cilíndrica o plana, pudiendo los pezones mismos afectar la forma de pirámides o de tubitos pequeños.

N O T A.

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de



ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España es por: "Un sistema de alcachofa o colador que sirve para reducir el arrastre de agua por el vapor de una caldera"; caracterizándose por lo siguiente:

1ª.- Por el hecho de que la alcachofa presenta, hácia la parte del punto de llegada del vapor, una serie de pezones perforados por canales con orificio de entrada de borde a filado o adelgazado.

2ª.- La constitución de la pared externa de éstos pezones de tal suerte que no pueda presentar, en punto alguno de la inmediación de los orificios de entrada de vapor, una pendiente tal que pueda el agua tener tendencia a derramarse hácia dichos orificios.

3ª.- Una forma de ejecución del invento según la cual, la superficie activa de la alcachofa presenta forma tronco-cónica, y los pezones que sobresalen de dicha superficie afectan, a su vez, la forma de troncos de cono, cuyo eje es normal a la superficie que los lleva, y que van perforados según dicho eje, por una canal cuyo diámetro es igual al de su base más estrecha o más pequeña, siendo los ángulos de abertura de la alcachofa y de los pezones tales que la generatriz superior de éstos últimos, presente una pendiente hácia la superficie de la alcachofa.

"Un sistema de alcachofa o colador que sirve para reducir el arrastre de agua por el vapor de una caldera" tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.



Esta memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 26 de Enero de 1925.

Cailliez & Lezier.

P.P.

Por Poder
de SANTOS L. GEREZO

Fig. 1.

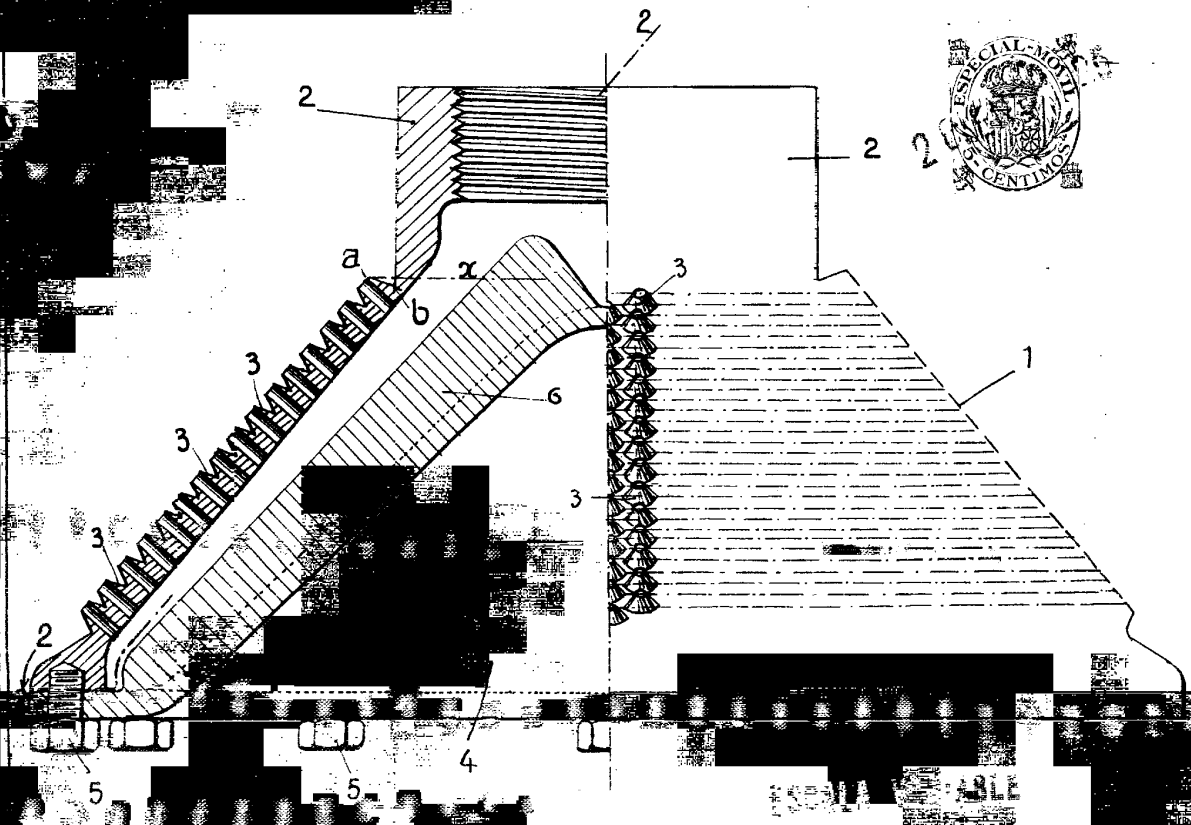
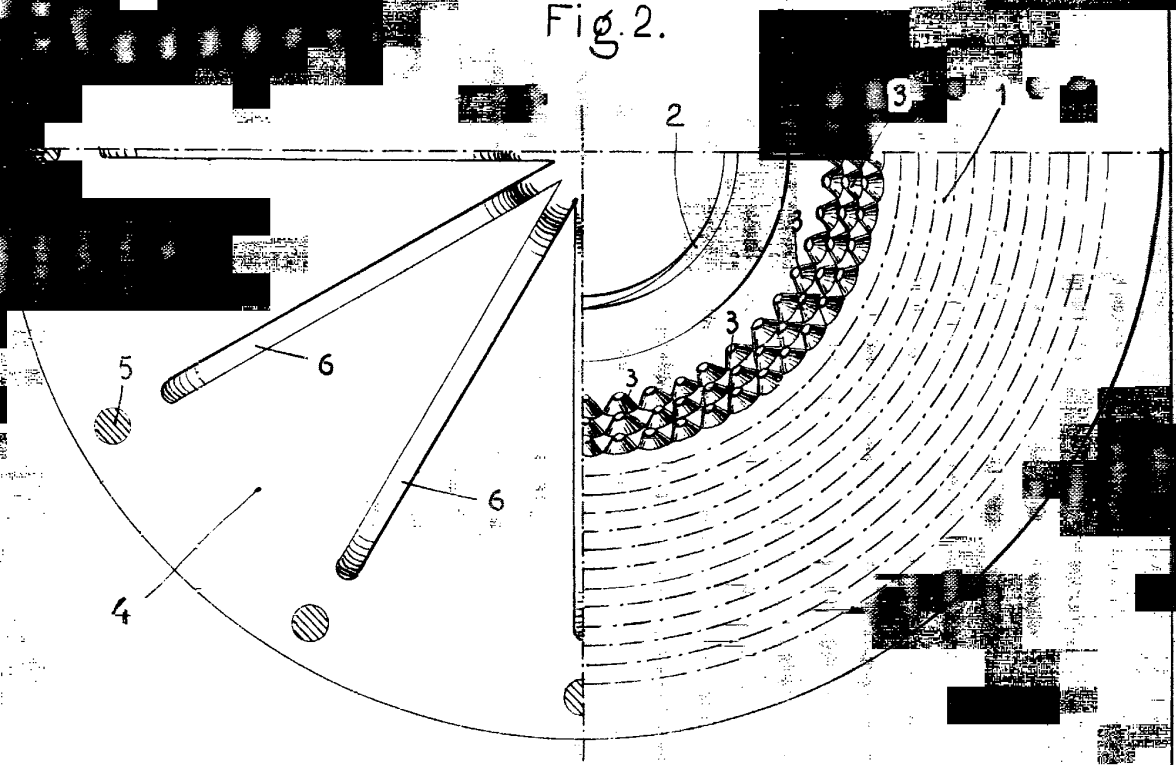


Fig. 2.



Madrid 26 Enero 1925.
[Signature]